

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **33521** CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 620/2008 referente al concursado Soluciones Metálicas del Alagon, Sociedad Limitada (SOLMETAL), con domicilio en calle Alfonso Camargo, sin número, de Plasencia, por auto de fecha 7 de septiembre de 2010 ha acordado lo siguiente:

1.º Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 28 de junio de 2010, por no haberse presentado ninguna propuesta.

2.º Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 21 de octubre de 2010.

3.º Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1º de la Ley Concursal.

4.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Cáceres, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070943-1